

CERTIFICADO N°121/

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°51 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de abril de 2026, requiriéndose un quorum mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°08/2026 denominada "Contratación de Servicio y Equipamiento de Telefonía Movil y BAM 2026", al oferente TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., R.U.T. N°76.124.890-1, por un valor mensual de \$2.108.906, por un plazo de 24 meses, a contar de la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato entre ambas partes y, con una implementación de 5 días hábiles.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Informática y Transparencia, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de abril de 2026.


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)